

MEMORIA

2017

Isla de Lanzarote



INDICE:

1. La Asociación ADERLAN	5
1.1 Organización y funcionamiento.....	6
1.2 Actividades y trayectoria.	8
2. Acciones para la difusión y aplicación de la E.D.L.P. destinada al mundo rural 2014 - 2020	11
2.1 Antecedentes firma convenio para la aplicación de la medida 19 (Leader) del programa de desarrollo rural de canarias 2014 – 2020	12
2.2 Diseño de presentación PowerPoint de la charla divulgativa de las ayudas a proyectos de desarrollo rural	12
2.3 Diseño de tríptico informativo de las ayudas destinadas a proyectos de desarrollo rural.	13
2.4 Elaboración de una ficha sintetizada de las distintas medidas de las ayudas a gestionar en la estrategia de desarrollo local participativa del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014 – 2020.	15
2.5 Charlas divulgativas de las ayudas a proyectos en el medio rural incluidas en la estrategia de desarrollo local participativo para el medio rural de la isla de Lanzarote.	15
2.6 Stands informativos sobre las ayudas de desarrollo rural en los mercados de Haría y San Bartolomé.	16
2.7 Sesiones de asesoramientos personalizados.	17
2.8 Justificación de la ayuda preparatoria de la submedida 19.1 del PDR de Canarias 2014-2020 en la isla de Lanzarote, y envío de la misma a la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias.	18
3. Proyectos del Servicio Canario de Empleo.	19
3.1 “AGRICULTORES ECOLÓGICOS EN LA ESCUELA”. Proyecto ejecutado con el Servicio Canario de Empleo convocatoria 2016:.....	20
3.2 ECOEMPRENDE – HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS”. Proyecto solicitado al Servicio Canario de Empleo convocatoria 2017.	25
4. Acciones de difusión y aplicación de la EDLP del sector marítimo y pesquero 2014-2020	26
4.1 Presentación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa para la isla de Lanzarote.	27
4.2 Elaboración presentación power– point para la divulgación de la estrategia de desarrollo local participativa para el sector marítimo pesquero de la isla de Lanzarote y del borrador de la convocatoria de ayudas.	28
4.3 Charla sobre la próxima convocatoria de ayudas en el municipio de Haría (Órzola).	28
4.4 Difusión vía mail del borrador de las bases de las ayudas de la prioridad 4 del FEMP para el Periodo 2017-2020.	29

4.5	Asistencia reunión coordinación Viceconsejería.	29
4.6	Aportaciones al Borrador del Convenio y de las Bases.....	30
4.7	Ficha del FLAG cumplimentada y remitida a FARNET	30
4.8	Información y asesoramiento.	30
4.9	Actuaciones de difusión	30
4.10	Intercambio de experiencias con otros grupos de acción local del sector pesquero: Visita del Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Golfo Ártabro Norte (Miño – A Coruña).	30
5.	Otras actividades.....	37
5.1	Taller “Enoturismo y marketing del vino: Estrategias para crecer desde nuestros vinos”	38
5.2	Redacción del Proyecto del Plan Forrajero y Manual de Procedimientos.....	38
5.3	Trámites realizados para la designación de Utilidad Pública de la Asociación.....	41
5.4	Proyecto Fundación DISA: Ecoemprende – Huertos Escolares Ecológicos.....	42
6.	La Gestión de la Asociación.....	44
6.1	Acciones de organización interna de la asociación:.....	45
6.2	Administración de la asociación.....	46
6.3	Actividades de difusión	47



1. La Asociación ADERLAN

La Asociación para el desarrollo rural y pesquero de Lanzarote, Aderlan, es una entidad sin ánimo de lucro constituida en el año 1996 con el fin de promocionar, dinamizar y organizar el desarrollo integral del medio rural de la isla, aglutinando a los siete Ayuntamientos, al Cabildo Insular y a los principales agentes socioeconómicos que intervienen en la isla.

1.1 Organización y funcionamiento

La Asociación para el desarrollo rural y pesquero de Lanzarote se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y las disposiciones de sus Estatutos, que recogen su forma de organización y funcionamiento.

La Asociación se estructura en torno a varios órganos de decisión, consulta y gestión:

La Asamblea General que agrupa a todos los asociados y está formada por 36 miembros. Es el órgano de decisión supremo y se reúne al menos una vez al año con carácter ordinario.

La Junta Directiva. Es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la entidad siguiendo las disposiciones y directivas que marca la Asamblea General. Está formada por once miembros que desempeñan diferentes cargos (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y vocalías).

La Comisión de Pesca. Órgano con facultades delegadas estatutariamente para tomar decisiones y adoptar acuerdos en relación con las actividades que lleva a cabo la asociación como Grupo de Acción Local del Sector Pesquero para la gestión del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero destinados al desarrollo del sector pesquero en su ámbito territorial de actuación. Esta comisión se crea con la modificación de los Estatutos de la asociación aprobada a finales del año 2009. Está formada por 10 miembros que desempeñan diferentes cargos (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y vocalías).

El equipo técnico. Además de los órganos estatutariamente fijados, la asociación ha contado durante el año 2017 con el siguiente equipo técnico:

- Gerencia, formada por técnicos responsables de la gestión y ejecución de las actividades que lleva a cabo la asociación.

Socios de la entidad

Histórico de socios de ADERLAN a 31/12/2016		
Socio	Fecha Alta	Fecha Baja
Cámara Agraria Insular de Lanzarote	29/04/1996	08/07/2004
Asociación Cultural "Francisco Fernández Bethencourt"	29/04/1996	
Javier Pérez Fernández - Figares	29/04/1996	16/12/2002
Asociación Amigos del Vino y el Queso de Lanzarote	29/04/1996	
Ayuntamiento de Arrecife	29/04/1996	
Ayuntamiento de Yaiza	29/04/1996	
Cofradía Pescadores de Playa Blanca	29/04/1996	
Ayuntamiento de Haría	29/04/1996	
Cortijo El Patio, S.L.	29/04/1996	08/07/2004
Francisco Hernández Barreto	29/04/1996	08/07/2004
Román García Martín	29/04/1996	08/07/2004
Asociación Insular de Empresarios de Hoteles y Apartamentos de Lanzarote (ASOLAN)	29/04/1996	
ACOPAL	29/04/1996	16/12/2002

Ayuntamiento de Tías	29/04/1996	
Asociación MARARIA	29/04/1996	
Asociación de Guías de Lanzarote	29/04/1996	
Federación de AAVV Puente las Bolas	29/04/1996	
Asociación Cultural y Ecológica El Guincho	29/04/1996	08/07/2004
COCELAN	29/04/1996	08/07/2004
GESLAN, S.L.	29/04/1996	16/01/2002
José Antonio González Hernández	29/04/1996	08/07/2004
AETUR	29/04/1996	08/07/2004
FELAPYME (Federación Insular de la PYME de Lanzarote)	29/04/1996	
Granja Recreativa Las Pardelas	29/04/1996	
Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Lanzarote	29/04/1996	
Cooperativa Agrícola de Cosecheros	29/04/1996	08/07/2004
Asociación de Agricultores y Propietarios Agrícolas de Lanzarote (ASAPAL)	29/04/1996	20/04/2017
Asociación Defensa Sanitaria El Toril	31/07/1996	08/07/2004
Asociación Lanzaroteña de Artesanos	31/07/1996	31/07/2012
Asociación de Turismo Rural Isla Mística	31/07/1996	16/12/2002
Asociación Jóvenes Empresarios Lanzarote	31/07/1996	08/07/2004
AGRHOLAN	31/07/1996	31/07/2012
Miguel Ambrosio Rodríguez	31/07/1996	20/04/2017
Rafael Pérez de Blas	31/07/1996	16/01/2002
Francisco Gómez Guadalajara	31/07/1996	29/09/1997
Aquilino Romero Duarte	31/07/1996	16/12/2002
Francisco Dorado Ruíz	31/07/1996	16/01/2002
Natalia Perdomo Hernández	31/07/1996	16/12/2002
José Cecilio Salces de León	31/07/1996	16/12/2002
Juan Miguel Cabrera López	31/07/1996	16/01/2002
Asociación Cultural Granate	31/07/1996	16/01/2002
Escuelas de Negocios MBA	31/07/1996	16/01/2002
Ayuntamiento de San Bartolomé	31/07/1996	
Ayuntamiento de Tinajo	31/07/1996	
ASAGALAN	31/07/1996	31/07/2012
Cofradía de Pescadores San Ginés	31/07/1996	08/07/2004
Colectivo Monigote	31/07/1996	08/07/2004
Isla Viva, S.L	31/07/1996	16/12/2002
Cabildo de Lanzarote	31/07/1996	
A.A.V.V. Titeroygakat	10/12/1998	
Francisco Pérez Fernández	10/12/1998	16/12/2002
Asociación Insular de Productores de Explotaciones Ganaderas de Calidad	09/01/2002	
Ayuntamiento de Teguiise	16/01/2002	
Asociación Juvenil y Cultural Tazzay	16/01/2002	04/10/2017
Comisiones Obreras (C.C.O.O.)	16/01/2002	31/07/2012
COAG (Cooperativa Agrícola y Ganadera)	16/01/2002	31/07/2012
Finca Tres Peñas	16/01/2002	20/04/2017
Matías Hernández González	30/06/2008	26/01/2011
Asociación Rural de Mujeres TIEMAR	30/06/2008	
Plataforma Canaria PRDS - ACAPER	11/11/2011	
Cofradía de Pescadores San Ginés	11/11/2011	

OPTUNA nº 42	11/11/2011	
Federación AETUR	11/11/2011	
Asociación BUCO (Buceo Conejero)	11/11/2011	
Cofradía de Pescadores La Graciosa	11/11/2011	
Cofradía de Pescadores La Tiñosa	12/01/2012	
Tágora, Estudios e Intervención Social	12/01/2012	
Leandro Caraballo Umpiérrez	12/01/2012	03/10/2017
Asociación de Agricultores Profesionales de Lanzarote (APROLAN)	31/07/2012	
Asociación de Viticultores y Bodegas Artesanales de Lanzarote (AVIBAL)	31/07/2012	
Asociación Cultural, Social, Patrimonial y Agrícola MILANA	31/07/2012	
Asociación de Criadores de Cochino Negro	31/07/2012	
La Barrilla Estudio Cerámico, Asociación Cultural de ámbito rural y urbano	31/07/2012	
SAT El Jable	19/10/2015	
Asociación Cáritas Lanzarote	05/04/2016	20/10/2016
Fundación Canaria Flora Acoge	20/10/2016	
Federación Canaria de Municipios	20/04/2017	

1.2 Actividades y trayectoria.

En el año 1997 Aderlan es seleccionado como Grupo de Acción Local de Desarrollo Rural que le habilita para gestionar el Programa de Desarrollo Rural LEADER II (1994-1999) en su ámbito territorial de actuación.

La Iniciativa Comunitaria Leader II fue el primer programa de este tipo desarrollado en Lanzarote. A través del mismo, ADERLAN gestionó más de un centenar de proyectos, con un presupuesto total de 2.584.180,62 €, cifra que suma tanto los fondos aportados como subvención por ADERLAN, como los invertidos de forma privada por los promotores.

Destacan durante los primeros años de funcionamiento de la asociación los proyectos realizados en aras de favorecer la promoción del turismo en espacios rurales y naturales de la isla, fuera de la ruta convencional de turismo de sol y playa con proyectos como la edición de una Guía de recursos turísticos “Lanzarote Rural” y el diseño de la web www.lanzarotenatural.org además de financiar y coordinar diversas inversiones público y privadas.

En cooperación con el Departamento de Geografía de la Universidad de la Laguna, en ADERLAN pusimos en marcha la redacción del proyecto “Estrategia de Desarrollo Sostenible para el Espacio Rural de Lanzarote” para el periodo 2000-2006. Resulta seleccionado como grupo gestor para el nuevo periodo de programación de fondos estructurales mediante la aplicación de la Iniciativa Comunitaria LEADER +.

La Iniciativa Leader+ abarcó el período 2000-2006, manteniendo su función de laboratorio para el descubrimiento y la experimentación de nuevos enfoques de desarrollo sostenible y desarrollo integral que influyan en la política de desarrollo rural de la UE, completándola o reforzándola.

En este programa europeo de desarrollo rural que gestionó ADERLAN, con una aportación de fondos públicos de 1.270.559,00 €, se hace énfasis en tres grandes ejes, de acuerdo con la Estrategia de Desarrollo de la Asociación: Dinamización del tejido asociativo, valorización del patrimonio natural y cultural y apoyo a la comercialización de los productos locales.

En el tiempo de ejecución de esta nueva iniciativa, se desarrollaron numerosos proyectos dentro de las líneas de actuación previstas, en unos casos a iniciativa de diferentes agentes públicos y privados, y en otros por parte de nuestra Asociación. Cabe destacar las acciones de dinamización, la potenciación de la participación de los agentes sociales y la cooperación con otros organismos en el desarrollo de actuaciones, las cuales han contribuido a nuestra consolidación como grupo de desarrollo, al tiempo que a nuestro conocimiento y en la difusión de nuestros objetivos.

En el 2007, de forma paralela al cierre del Programa LEADER +, la asociación inicia la redacción de la Estrategia de Desarrollo Rural 2007-2013 en cuya elaboración participan los diferentes agentes económicos y sociales del territorio y que le permite ser seleccionada en el año 2009 como Grupo de Acción Local (G.A.L.) responsable de la ejecución de un nuevo Programa de Desarrollo Rural financiado a través del eje 4 LEADER; cuya aplicación efectiva comienza en el año 2009 y finaliza en diciembre de 2015.

Se ejecutaron proyectos destinados a favorecer la participación de la población en la ejecución de la estrategia de desarrollo rural (mediante la realización de cursos de formación, charlas sobre las posibilidades de las subvenciones, las sesiones de asesoramiento personalizadas, el uso de las TIC y la elaboración de material didáctico y de difusión de la información), un plan de dinamización y promoción de las queserías de Lanzarote, formación sobre agricultura ecológica y compostaje.

En conjunto, en el programa EJE 4 LEADER se han concedidos ayudas por importe de 869.617,26 €, repartiéndose 685.214,77 € a proyectos de inversión y 184.402,49 € a gastos de gestión.

En el año 2011 Aderlan es seleccionado como Grupo de Acción Costera (G.A.C.) tras elaborar un plan estratégico para la zona litoral de la isla. A partir de ese momento la asociación inicia la gestión el Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca en su ámbito territorial de actuación.

Durante el año 2011 la actividad de la Asociación se ve condicionada por la situación económica derivada de la ejecución del Eje Leader, cuya gestión se ve reducida en lo relativo a la concesión de ayudas. Dicha situación crítica se consigue superar en el ejercicio 2013, último año de aplicación de este programa en lo que a concesión de ayudas se refiere, lo que permite alcanzar un alto grado de ejecución.

A finales del ejercicio 2015 se produce el cierre de los programas de desarrollo rural Eje 4 Leader 2007-2013 y Eje 4 del F.E.P. con la certificación de la ejecución de todos los proyectos financiados con estos fondos.

Paralelamente se produce el inicio de dos nuevos programas que permitirán aplicar durante el período 2014-2020 los fondos comunitarios para el desarrollo socioeconómico del territorio. Así, ADERLAN es seleccionado como Grupo de Acción Local (GAL) y Grupo de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) para gestionar en su territorio de actuación las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER y F.E.M.P

Aderlan también incorpora en su trayectoria la participación en proyectos de cooperación financiados por el M.A.G.R.A.M.A., como coordinador (Territorios Rurales comprometidos con el Cambio Climático) durante los años 2011 a 2014) o con cargo al Eje 4 Leader.

La gestión de la asociación durante los últimos años también incluye actividades en ámbitos como la formación, el empleo y la promoción económica, el desarrollo de proyectos propios

financiados por los programas de desarrollo rural o la participación en diferentes foros y organizaciones.

De forma más reciente, concretamente el 18 de noviembre del 2016 y a través de la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias de esa, ADERLAN ha sido designada como grupo gestor de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la isla de Lanzarote del Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (FEADER) para el periodo 2014 – 2020, y el 20 de octubre de 2016, como entidad colaboradora del Gobierno de Canarias para la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) para el periodo 2014 – 2020 en la isla de Lanzarote.



2. Acciones para la difusión y aplicación de la E.D.L.P. destinada al mundo rural 2014 - 2020

2.1 Antecedentes firma convenio para la aplicación de la medida 19 (Leader) del programa de desarrollo rural de canarias 2014 – 2020

Tras convocatoria de reunión realizada por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias se acude a la misma al objeto de realizar una revisión del borrador del convenio a suscribir entre los Grupos de Acción Local y la Consejería para la aplicación y gestión de la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020 . Se analizó de forma individualizada cada punto del convenio instando a los grupos a presentar las mejoras que se consideraran oportunas por cada Grupo de Acción Local. Se presentaron las directrices establecidas en el Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014 – 2020 para la ejecución de las ayudas Leader y se analizaron los criterios de selección de operaciones de las ayudas Leader 2014 – 2020 incluidos en las respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP), solicitándose su modificación a criterios más objetivos.

Tras incorporar las aportaciones oportunas al borrador del convenio el viernes 29 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas, en el Edificio de Usos Múltiples II del Gobierno de Canarias en la isla de Tenerife, tuvo lugar la firma del Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y los Grupos de Acción Local, para la aplicación de la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2014 – 2020. A la firma del convenio acudió el presidente de Aderlan Alfredo Villalba Barreto acompañado de la Gerente del Grupo Mercedes Robayna Betancor.



2.2 Diseño de presentación PowerPoint de la charla divulgativa de las ayudas a proyectos de desarrollo rural

Al objeto de difundir entre la población la Estrategia de Desarrollo Local Participativa-EDLP del medio rural elaborada por ADERLAN para el periodo 2014-2020 y el programa de subvenciones destinadas al desarrollo de las zonas rurales que se adecuen a dicha EDLP, se elabora por la Gerencia una presentación power-point para ser usada en la realización de las charlas, donde se detallan los siguientes contenidos:

- Descripción de ADERLAN
- Descripción del método LEADER.

- Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014 – 2020.
- Objetivos de las ayudas.
- Beneficiarios.
- Requisitos.
- Líneas de subvención.
- Descripción de cada línea de subvención.
- Ejemplos de proyectos a desarrollar en cada línea.
- Documentación.
- Inversiones subvencionables.
- Inversiones no subvencionables.
- Datos de contacto.



2.3 Diseño de tríptico informativo de las ayudas destinadas a proyectos de desarrollo rural.

Se realizó por el personal de ADERLAN el diseño del tríptico divulgativo de las ayudas, que recoge de forma sintetizada la información básica de las subvenciones destinadas a proyectos del medio rural gestionadas bajo el enfoque Leader e incluidos en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el Medio Rural (EDLP) de la isla de Lanzarote gestionada por ADERLAN y financiadas por Fondos FEADER 2014-2020 dentro del Programa de Desarrollo Rural de Canarias.

El tríptico se estructura en el siguiente contenido:

- ¿Qué es el Leader 2014-2020?
- ¿Quién gestiona las ayudas Leader 2014-2020 en el medio rural de Lanzarote?
- Bases y convocatorias de las ayudas.
- ¿A quién están dirigidas?
- Ámbito geográfico de las ayudas.
- ¿Qué características tienen las ayudas Leader 2014 – 2020 en la isla de Lanzarote?
- Actuaciones subvencionables.
- Cuantía de las ayudas.
- ¿De qué forma son subvencionables estas ayudas?

- Datos de contacto de ADERLAN

Se realizó una primera impresión de 400 ejemplares que fueron distribuidos en las reuniones informativas desarrolladas en las distintas localidades de la isla y en eventos y feria a las que se acudió.

Cuota de los ayudos

La cuantía de los ayudos podrá alcanzar como máximo un 100% en el caso de los proyectos no agrícolas y un 50% en el caso de los productivos pudiéndose incrementar un 20% adicional en algunos casos.

Las inversiones que pueden ser subvencionables son todos aquellos gastos en que incurre la empresa que estén sujetos a amortización, como es la construcción y acondicionamiento de inmuebles, la compra de maquinaria nueva y equipamientos, honorarios de arquitectos y licencias, etc. La cuantía máxima de inversión subvencionable no podrá ser superior a 6.000 €.

¿De qué forma son subvencionables estos ayudos?

- El apoyo a los beneficiarios se realizará mediante subvención, a través del reembolso de las costas según de las operaciones. La subvención se concederá en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación.
- Se ha de ejecutar el proyecto localizado en la comarca LEADER.
- La ayuda LEADER es compatible con cualquier otra ayuda concedida para la misma finalidad, con excepción por la administración pública estatal o territorial y los entes públicos o privados siempre que su acumulación no supere los importes previstos en la normativa de la Unión Europea.
- Los proyectos objeto de subvención no pueden iniciarse con anterioridad a la presentación de la solicitud. Se exceptúan de lo anterior los honorarios de redacción del proyecto y del asesoramiento económico pre-inicial, las licencias y permisos siempre y cuando no superen el 10% de la inversión total subvencionable.
- Se ha de mantener el destino de la inversión al menos cinco años con posterioridad al pago final de la ayuda.
- El pago de la ayuda se realizará una vez justificada y justificada el proyecto aprobado.



PROGRAMA DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES ISLA DE LANZAROTE

AYUDAS LEADER PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS 2014-2020

PARA MÁS INFORMACIÓN ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y PESQUERO DE LA ISLA DE LANZAROTE (ADERLAN)

Granje Agrícola Experimental de Cabildo de Lanzarote
Carretera Tabiche - San Bartolomé, km 1, 25.500
Arrecife

Tel: 928 836 590 / 501 847 211, Fax: 928 843 200

Email: info@aderlan@gmail.com

Nuestro portal web:
www.aderlan.org

Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias
Autoridad de gestión del Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PGADER 2014 - 2020)

www.pdrocanarias.org







¿Qué es el LEADER 2014 - 2020?

LEADER 2014-2020 es el nuevo programa de ayudas (subvenciones) para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa elaborada por la Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote (ADERLAN) y seleccionada en el marco de la medida 10 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020.

Bajo el enfoque LEADER, se presenta un modelo alternativo e innovador de intervención en el medio rural, basado en la colaboración e integración entre los sectores público y privado, y en la capacidad de decisión de la población local en la elaboración y desarrollo de una estrategia de desarrollo local adaptada a las necesidades del territorio.

Está cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

¿Quién gestiona los ayudos LEADER 2014-2020 en el medio rural de Lanzarote?

ADERLAN continúa desarrollando su labor como Grupo de Desarrollo Rural, actuando como órgano colaborador de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en la tramitación de los ayudos LEADER. Para ello, la isla cuenta con este nuevo programa caracterizado por el impulso de nuevas iniciativas públicas, el desarrollo de nuevos proyectos empresariales y la generación de empleo autónomo en el área rural, con el objetivo de contribuir con la diversificación y el crecimiento del tejido socio económico de este territorio.

Áreas y convocatorias

En este nuevo período las bases reguladoras y las convocatorias específicas para la concesión de las ayudas van variando anual y serán elaboradas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

En estas convocatorias específicas, se establecerá el plazo y el lugar de presentación de las solicitudes de ayuda, así como las cuantías presupuestadas en cada anualidad y los criterios que se emplearán para determinar los porcentajes de las subvenciones.

¿A quién están dirigidos?

Pueden ser beneficiarios, según la medida de ayuda:

- ✓ Personas físicas que sean empresarios o estén a punto de serlo a través del proyecto presentado. En este último caso, deberán acreditar su afilia correspondiente con anterioridad a la certificación de finalización de la inversión.
- ✓ Comunidades de bienes (asociación entre autónomos con un proyecto en común)
- ✓ Sociedad mercantil, Sociedad Agraria, Cooperativas, Sociedad laboral, Asociaciones o Fundaciones sin ánimo de lucro.
- ✓ Cabildo insular, los Ayuntamientos, sus organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de aquéllas. Centros especiales de empleo para la integración social.
- ✓ Empresas agroalimentarias, agrícolas y ganaderas y sus agrupaciones.
- ✓ Otros.



Ámbito geográfico de las ayudas

¿Qué características tienen los ayudos LEADER 2014-2020 en la Isla de Lanzarote?

Las ayudas y actuaciones subvencionables deberán contribuir a los siguientes objetivos: aumentar la competitividad y el crecimiento; mejorar el nivel de vida en el medio rural; favorecer la ocupación sostenible del territorio (jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas con discapacidades); diversificar la economía rural mediante el apoyo de las PYMES, el emprendimiento y la innovación; potenciar la gobernanza local y la asociación social; garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural mediante el uso de recursos naturales; contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

Actuaciones subvencionables

Las ayudas LEADER contemplan las siguientes áreas de actuación:

- Ayuda a la formación profesional y adquisición de capacidades.
- Ayuda a las actividades de demostración y las acciones de información.
- Ayuda a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interno.
- Ayuda a las inversiones en transformación comercial y desarrollo de producción agrícola.
- Ayuda a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de los objetivos agroambientales.
- Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas en zonas rurales.
- Ayudas destinadas a la prestación de servicios técnicos y recuperación de las explotaciones rurales (inversiones no productivas).
- Apoyo a la realización de operaciones conformes a la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la Isla.

2.4 Elaboración de una ficha sintetizada de las distintas medidas de las ayudas a gestionar en la estrategia de desarrollo local participativa del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014 – 2020.

El equipo técnico de Aderlan diseña un modelo de ficha con el contenido de las distintas medidas que contemplan las subvenciones a gestionar bajo el enfoque Leader para la aplicación de la EDLP 2014-2020 del medio rural de Lanzarote con el propósito de sintetizar la información y transmitir de forma más practicable el contenido de dichas ayudas.

El contenido de las fichas se estructura en los siguientes apartados:

- Nombre de la submedida.
- Operaciones subvencionables.
- Tipo de ayuda.
- Beneficiarios.
- Costes subvencionables.
- Elegibilidad.
- Importe de la inversión y % de subvención.

2.5 Charlas divulgativas de las ayudas a proyectos en el medio rural incluidas en la estrategia de desarrollo local participativo para el medio rural de la isla de Lanzarote.

A lo largo del último trimestre del año en los municipios de Haría, San Bartolomé y Teguise se han realizado charlas divulgativas sobre las ayudas a proyectos en el medio rural, incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el Medio Rural de la isla de Lanzarote elaborada y gestionada por ADERLAN y financiadas por Fondos FEADER 2014 – 2020 dentro del Programa de Desarrollo Rural de Canarias. Las charlas han tenido una duración aproximada de 2 horas cada una.

Las charlas han sido las siguientes:

- a) Centro Sociocultural La Tegala (Haría), el martes de 10 octubre de 18:00 a 20:00 horas. Asistencia: 6 personas.
- b) Sociedad Renacimiento de Mala, el jueves 19 de octubre de 18:00 a 20:00 horas. Asistencia: 12 personas.
- c) Centro Democrático de Máguez, el jueves 26 de octubre de 18:00 a 20:00 horas. Asistencia: 4 personas.
- d) Centro Agrotecnológico de Teguise, el viernes 24 de noviembre de 11:00 a 13:00 horas. Asistencia: 9 personas.
- e) Centro Sociocultural Los Valles, el martes 28 de noviembre de 18:30 a 20:30 horas. Asistencia: 2 personas.
- f) Centro Sociocultural de Tao, el lunes 4 de diciembre de 18:30 a 20:30 horas. Asistencia: 12 personas.
- g) Sala La Bodeguita (Casa Cerdeña), el martes 12 de diciembre de 18:30 a 20:30 horas. Asistencia: 14 personas.



2.6 Stands informativos sobre las ayudas de desarrollo rural en los mercados de Haría y San Bartolomé.

El sábado 21 de octubre de 2017 de 10:00 a 14:00 horas se instaló un stand en la Plaza León y Castillo de Haría, durante la celebración del Mercadillo de Artesanos que se instala cada sábado.

El domingo 3 de diciembre de 2017, de 9:00 a 14:00 horas se instaló un stand en la Plaza León y Castillo del pueblo de San Bartolomé, durante la celebración del Mercado Agrícola y Artesanal del mismo

Con la instalación de ambos stands se pretendió dar información a todas aquellas personas interesadas en las ayudas de desarrollo rural y también se realizó el reparto de trípticos informativos sobre dichas ayudas entre otros, a cada una de los artesanos y puestos de productos agrícolas y transformados agroalimentarios instalados en el lugar.



2.7 Sesiones de asesoramientos personalizados.

Por parte del equipo técnico de ADERLAN se han realizado sesiones de asesoramiento individualizados a aquellas personas interesadas en recibir información relativa a las ayudas que se han difundido o en otras temáticas.

Los temáticos sobre los que se ha asesorado son los siguientes:

- Queserías artesanales: Se han realizado 4 asesoramientos sobre las distintas subvenciones a las que se pueden acogerse las queserías artesanales, para la adquisición de maquinaria para la transformación de la materia prima, para elementos de transporte para el reparto y para la instalación de una granja de cabras.
- Compostaje y lombricultura: Se han realizado 2 asesoramientos individualizados sobre temas de compostajes y lombricultura. Se les ha enseñado a hacer una pila de compost, se elaboró una lombricompostera casera, se les asesoró sobre la técnica de lombricultura utilizada en agricultura ecológica y además se les hizo entrega de lombrices para que las pudieran utilizar en las explotaciones agrarias.
- Finca ecológica: Por parte de la Ingeniera Técnico Agrícola se ha realizado 1 asesoramiento individualizado a una persona que solicitaba información sobre cómo podar los árboles cítricos y también se le informó sobre algunos remedios caseros para el control de plagas y enfermedades.
- Casa Rural: El propietario de una casa rural de la isla, ha recibido información sobre las subvenciones que pueden ser aplicables al desarrollo rural.
- Veterinario: Asesoramiento a un veterinario al objeto de investigar sobre nuevas líneas de trabajo en su profesión vinculadas a la ganadería camellar y caprina.
- Creación de una Asociación de Apicultores: Asesoramiento que consistió en proporcionar la información sobre los trámites necesarios para la creación de una asociación de apicultores de la isla, así mismo se elaboró la documentación necesaria detallada en una “Guía para la constitución de una Asociación Profesional de Apicultores”. Además se les informó de los tipos de subvenciones que ADERLAN va a gestionar dentro del PDR Canarias 2014 – 2020 para la isla de Lanzarote.
- Subvenciones del Programa de Desarrollo Rural FEADER 2014 – 2020: Se han realizado 6 asesoramientos personalizados sobre las distintas líneas de financiación existentes destinadas a subvencionar proyectos de desarrollo rural.

2.8 Justificación de la ayuda preparatoria de la submedida 19.1 del PDR de Canarias 2014-2020 en la isla de Lanzarote, y envío de la misma a la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias.

Una vez ingresado por la Consejería de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Canarias el importe de la ayuda destinado a cubrir el importe de los gastos ocasionados en la elaboración de la EDLP del medio rural 2014-2020 procedemos a su justificación mediante la confección de:

- memoria justificativa de las acciones realizadas
- memoria económica con la aportación de las facturas y documentos justificativos del pago.



3. Proyectos del Servicio Canario de Empleo.

3.1 “AGRICULTORES ECOLÓGICOS EN LA ESCUELA”. Proyecto ejecutado con el Servicio Canario de Empleo convocatoria 2016:

En el año 2016 el Servicio Canario de Empleo según normativa reguladora de las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de inserción laboral de desempleados para el desarrollo de proyectos de carácter social concedió a ADERLAN una subvención destinada al desarrollo del proyecto denominado “AGRICULTORES ECOLÓGICOS EN LA ESCUELA”

Este proyecto se realizó desde el 28 de noviembre del 2016 hasta el 27 de mayo de 2017, siendo el periodo de ejecución de 6 meses celebrándose la clausura del proyecto y la I Jornada “Agricultura Ecológica y Promoción de Hábitos Saludables” el sábado 3 de junio de 2017.

Para poder llevar a cabo este proyecto ADERLAN contrató a una Ingeniera Técnica Agrícola, una Educadora Social y dos Técnicos en Agronomía.

El coste total del proyecto fue de treinta y tres mil quinientos cincuenta y nueve euros con cincuenta y siete céntimos (33.559,57 €), cubriéndose con la subvención del Servicio Canario de Empleo el importe de treinta y dos mil seiscientos setenta y ocho euros con setenta y dos céntimos (32.678,72 €) y el resto (880,85 €) fueron cubiertos por ADERLAN con fondos propios.

Objetivos:

En la ejecución de este proyecto se consiguieron los siguientes objetivos:

- Desarrollar valores de respeto, responsabilidad y paciencia.
- Promover hábitos de consumo de alimentos saludables y ecológicos.
- Fomentar el amor por la naturaleza y el cuidado de las plantas.
- Dar más importancia al suelo como base para la nutrición de las plantas.
- Aumentar el conocimiento de insecticidas naturales y plantas repelentes de insectos.
- Fomentar el interés por los huertos urbanos y rurales.
- Difundir la importancia del cultivo de enarenados.
- Apoyar el trabajo docente educativo.
- Poner en marcha otras formas de crear un huerto, mesas de cultivo y cultivos en vertical.
- Dar a conocer el proceso de elaboración del compost.
- Promocionar el reciclaje.

Destinatarios y población atendida:

Alumnado de los centros educativos del municipio de Arrecife (CEIP Adolfo Topham, CEIP Benito Méndez, CEIP Capellanía del Yágabo, CEIP Mercedes Medina, CEIP Nieves Toledo y CEIP Titerroy), Haría (CEIP La Garita, CEIP Las Mercedes y CEIP San Juan), San Bartolomé (CEIP Ajei, CEIP M^a Auxiliadora y CEIP Playa Honda), Teguiise (CEIP Los Valles, CEIP Caleta de Famara, CEIP Guenia, CEIP Nazaret, CEIP Soo, CEIP Tiagua y CEIP Muñique), Tías (CEIP Alcalde Rafael Cedrés), Tinajo (CEIP Guiguan) y Yaiza (CEIP Playa Blanca y CEIP Uga).

En el proyecto participaron un total de 1100 niños y niñas de 23 centros educativos de la isla de Lanzarote.

Sesiones de trabajo:

El trabajo realizado directamente con el alumnado se llevó a cabo en las nueve sesiones siguientes:

Sesión 1. El huerto, conceptos básicos. Herramientas. Establecimiento semillero.

Sesión 2. Siembra directa y trasplante de semilleros.

Sesión 3. La Agricultura ecológica. La fertilización.

Sesión 4. Manejo de plántones. Cuidados del huerto.

Sesión 5. Plagas y enfermedades.

Sesión 6. Los habitantes del huerto. Trampas para insectos.

Sesión 7. El cultivo de aromáticas.

Sesión 8. Aprendiendo a alimentarnos.

Sesión 9. La recolección.





Visita de los huertos por los organismos financiadores del proyecto:

El jueves 16 de marzo de 2017, ADERLAN realizó una visita a algunos centros educativos de infantil y primaria de la isla de Lanzarote participantes en el proyecto “Agricultores ecológicos en la escuela”. El objeto de la visita fue observar las actividades desarrolladas en el mismo y mostrar los resultados obtenidos hasta el momento.

Los centros educativos visitados fueron: CEIP San Juan (Haría), CEIP Guenia (Guatiza) y CEIP Playa Honda.

En la visita estuvieron presentes: el presidente de ADERLAN, la responsable del área de proyectos medioambientales de la Fundación DISA, el Consejero del Área de Agricultura del Cabildo Insular de Lanzarote, los concejales del área de Agricultura de los Ayuntamientos de Haría, Teguise y San Bartolomé, un representante de la Dirección Insular de Educación en Lanzarote y un representante del Servicio Canario de Empleo.





Clausura del proyecto y I Muestra “Agricultura ecológica y promoción de hábitos saludables”:

Como finalización del proyecto se realizó el Acto de Clausura y la celebración de la I Muestra “Agricultura ecológica y promoción de hábitos saludables”, el sábado 3 de junio de 2.017 en horario de 10:00 a 14:00 horas, en las instalaciones del Parque Félix Rodríguez de la Fuente en el pueblo de San Bartolomé.

Para su desarrollo se instalaron 7 stands donde se podían apreciar las diferentes temáticas tratadas en el proyecto (información del proyecto; ideas para crear tu huerto; plagas y enfermedades, remedios naturales; suelo, compost y lombricultura; alimentación y hábitos saludables)

Para la decoración de los stands se contó con material elaborado por parte del alumnado en torno a las distintas temáticas del huerto, plasmadas en cartulinas, botellas de cristal, botellas de plásticos recicladas. También se mostraron recetarios elaborados por el propio alumnado. Por otro lado se expuso una representación de las cosechas obtenidas en los huertos (puerros, remolachas, lechugas, rabanitos, tomates cherry, etc.).

En el stand “Ideas para crear tu huerto” se expuso un palet con cultivo en vertical, elaborado por el CEIP Ajei, donde se plantaron flores vistosas que atraen polinizadores y plantas aromáticas. También se montó una mesa de cultivo plantada con zanahorias, cilantro, albahaca, rabanitos, rúcula, remolacha y lechuga, iniciativa del CEIP Nieves Toledo.

Además se organizaron varios talleres (compostaje, lombricultura, alimentación, etc.), los cuales tuvieron buena aceptación por parte del público.

Como parte del entretenimiento del evento se organizaron juegos vinculados al conocimiento de las técnicas agrícolas tradicionales, una obra de teatro y música, y finalmente hubo una degustación de platos elaborados con productos ecológicos.





3.2 ECOEMPRENDE – HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS”. Proyecto solicitado al Servicio Canario de Empleo convocatoria 2017.

Se presenta a la convocatoria de ayudas correspondientes al año 2017, según se establece en la resolución del 19 de abril de 2017 de la Presidenta del Servicio Canario de Empleo, las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de inserción laboral de desempleados para el desarrollo de proyectos de carácter social, el proyecto denominado **“ECOEMPRENDE – HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS”**.





4. Acciones para la difusión y aplicación de la EDLP del sector marítimo y pesquero 2014-2020

4.1 Presentación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa para la isla de Lanzarote.

El día 23 de febrero a las 10:00 horas tuvo lugar por parte de Aderlan, en el salón de Plenos del Cabildo Insular de Lanzarote, la presentación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa para la isla de Lanzarote aprobada por la Consejería de Pesca en el proceso de selección de Grupos de Acción local del sector pesquero y las Estrategias a ejecutar por los mismos en sus territorios en el marco de ejecución de los fondos FEMP para el periodo 2014-2020.

El acto de presentación estuvo presidido por el Presidente del Grupo Don Alfredo Villalba Barreto acompañado por el Consejero del área de Agricultura del Cabildo de Lanzarote y la Gerente de Aderlan, al que acudieron alrededor de unas treinta personas.

Aderlan realizó las invitaciones al acto enviando las mismas vía mail a todos los socios del grupo de acción local, a las administraciones públicas, agencias de desarrollo local, empresas vinculadas al sector, cofradías de pescadores,... etc.

El acto se desarrolló con la presentación por la Empresa Atlántida Medio Ambiente del contenido de la Estrategia elaborada con un diagnóstico de la situación actual del sector, las necesidades detectadas y los objetivos y medidas para la acción obtenida, consensuada y priorizadas en los talleres participativos realizados. La Gerente del Grupo contestó a las cuestiones planteadas por los asistentes.



4.2 Elaboración presentación power– point para la divulgación de la estrategia de desarrollo local participativa para el sector marítimo pesquero de la isla de Lanzarote y del borrador de la convocatoria de ayudas.

Se elabora una presentación power-point al objeto de ser utilizada en las charlas programadas para la difusión del programa de ayudas entre los organismos y público objetivo que facilitase la comprensión de los siguientes contenidos:

Subvenciones de la prioridad 4 del FEMP.

- Objetivo de la Prioridad 4 del FEMP.
- Ámbito de actuación.
- Tipo de proyectos e inversiones subvencionables
- Actuaciones no subvencionables
- Requisitos de los Beneficiarios
- Documentación a presentar
- Cuantía de la subvención
- Ejemplos de proyectos subvencionables

Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la isla de Lanzarote 2014-2020:

- Objetivo General
- Objetivos específicos y medidas subvencionables.

4.3 Charla sobre la próxima convocatoria de ayudas en el municipio de Haría (Órzola).

El día 2 de noviembre a las 18:30 horas en el pueblo costero de Órzola se realizó por la gerente del grupo una exposición apoyándose en una presentación power-point elaborada por el equipo técnico tomando como referencia el borrador de las bases de las ayudas de la prioridad 4 del FEMP elaborado por la Viceconsejería de Pesca.

La difusión de la actividad se realizó mediante el reparto de cartelería anunciadora de la charla a realizar en todo el municipio de Haría, nota de prensa divulgadora en La Hoja Informativa de Haría y envió vía mail a la base de contactos de Aderlan.

La acción se realizó en colaboración con el Ayuntamiento de Haría que puso a nuestra disposición un salón del Centro Sociocultural de ese pueblo, acudiendo al acto unas diez personas.

Está previsto que estas charlas se realicen a lo largo del año 2018 en el resto de los pueblos costeros de la isla.



4.4 Difusión vía mail del borrador de las bases de las ayudas de la prioridad 4 del FEMP para el Periodo 2017-2020.

Para la difusión del borrador de las bases remitido por la Viceconsejería de Pesca de las ayudas gestionadas por Aderlan como Grupo de Acción Local del Sector Pesquero **de la prioridad 4 del FEMP** se ha realizado envío vía mail del contenido de la misma a las distintas administraciones públicas de la isla, cofradías de pescadores asociaciones medioambientales, culturales, empresariales y demás público objetivo incluidos como posibles beneficiarios en el listado elaborado a tal fin.

4.5 Asistencia reunión coordinación Viceconsejería.

El día 01/04/2017 se asistió por videoconferencia a la reunión de coordinación con el Director General de Pesca y los técnicos de la Viceconsejería al objeto de analizar el borrador del convenio a firmar con los grupos de pesca y de las bases de las ayudas para el nuevo periodo de programación de fondos de la Unión Europea. A la misma acudieron los representantes de todos los grupos de acción pesquera de Canarias y en representación de ADERLAN asistió la gerente, Mercedes Robayna Betancor, y la técnico, Noemí Arráez Betancor

Asistimos a la convocatoria de reunión en la Viceconsejería de Pesca celebrada en la Sala de Juntas de la Planta Baja del Edificio Jinámar en Las Palmas de Gran Canaria el día 7 de julio, a las 10:30 horas, al objeto informar sobre el estado de tramitación del Convenio de Colaboración a suscribir entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y los Grupos de Acción Locales de Pesca, así como de las Bases de Convocatoria que regirán la selección de proyectos para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo. En la reunión se contó con la asistencia y participación de Mónica Veronesi en representación de FARNET que realizó una exposición de la entidad y explicó la variedad de proyectos objeto de subvención a realizar por esta línea de ayudas.

4.6 Aportaciones al Borrador del Convenio y de las Bases

El 24 de abril se realiza la redacción de las observaciones por parte de la gerencia del grupo al primer borrador del proyecto de orden de la consejería de agricultura, ganadería, pesca y aguas, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones destinadas a financiar los proyectos que se adecuen a los criterios fijados en las estrategias de desarrollo local participativo de los grupos de acción locales del sector pesquero (GALP) existentes en el ámbito de la comunidad autónoma de canarias, en el marco de la prioridad 4 “Aumentar el empleo y la cohesión territorial”, previstas en el programa operativo para España, para el período 2014-2020 con cargo al fondo europeo marítimo y de pesca (FEMP).

Por parte de la gerencia del grupo se redactan las observaciones al segundo borrador del convenio a suscribir con los GALP y a las bases reguladoras de subvenciones elaboradas por la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias enviándolas a la misma vía mail el 14 de julio.

4.7 Ficha del FLAG cumplimentada y remitida a FARNET

El 6 de marzo del 2017 se remitió a FARNET una ficha de las características del grupo y de la zona de actuación del mismo que nos habían solicitada al objeto de actualizar los datos existentes en la página web de esa organización y facilitar de esa manera las actividades de cooperación que puedan surgir entre los grupos de pesca a nivel europeo.

4.8 Información y asesoramiento.

Se ha realizado atención al público para la orientación y asesoramiento a promotores públicos y privados en relación a la posible subvencionalidad de sus proyectos en el marco de la Prioridad 4 FEMP “Aumentar el empleo y la cohesión social” que se adecuen a los criterios fijados en las estrategias de desarrollo local participativo de ADERLAN como grupo de acción local del sector pesquero teniendo en cuenta el contenido del borrador de las bases reguladoras de subvenciones.

4.9 Actuaciones de difusión

Las actuaciones de difusión y publicidad que se han llevado a cabo en el año 2017 son las siguientes:

- La difusión de noticias y actividades del Grupo en relación con la Prioridad 4 del F.E.M.P. a través de la web www.ADERLAN.org y en el facebook del grupo.
- Difusión de las actividades a través de cartelería específica.

4.10 Intercambio de experiencias con otros grupos de acción local del sector pesquero: Visita del Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Golfo Ártabro Norte (Miño – A Coruña).

Los objetivos de este proyecto consisten en favorecer el intercambio de experiencias y de buenas prácticas con otros grupos españoles, establecer bases para futuros proyectos de

cooperación y captar ideas nuevas de comercialización o de actividades complementarias que se puedan generar para mejorar el funcionamiento de las Cofradías de Pescadores.

La visita a la isla de los miembros del Grupo de Acción Pesquera Golfo Ártabro Norte se realizó desde el 14 al 18 de noviembre de 2.017. Visitaron la isla 25 componentes del grupo, acompañados por la Presidenta, el Vicepresidente y la Gerente del Grupo.

Se acompaña el programa de actividades realizado en la misma, en la siguiente imagen.

The image is a composite of three parts. On the left is a map of Galicia with a legend for the 'Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Golfo Ártabro Norte'. The legend lists: O Grupo de Acción Local do Sector Pesquero Golfo Ártabro Norte, entidade colaboradora da Consellería do Mar para a acción dos axudas do Programa FEMP 2014-2020 no seu territorio, dentro das actividades de animación e dinamización previstas para o ano 2017, en colaboración co GALP ADERLAN, pretende dar a coñecer aos membros da Xunta Directiva e socios das Cofradías de Pescadores os proxectos subvencionados a este Grupo, co obxecto de ver o funcionamento doutras GALP do territorio, así como un proceso de resultados deseados para o territorio. Below the map is the logo for 'Grupo de Acción Local del sector Pesquero Golfo Ártabro Norte' with contact information: 'do teléfono 91 208 04 00 / fax 91 208 04 00 / correo electrónico galp@xunta.galicia.es'. Below the logo is the text 'RESULTADOS ESPERADOS' followed by a list of objectives: 'Aprender da experiencia do Grupo de Acción Local do Sector Pesquero de Lanzarote e establecer contactos para futuros proxectos de cooperación a nivel nacional', 'Colochar o funcionamento e as formas de diversificación doutras Cofradías Reg da Comunidade Autónoma de Galicia, podendo establecer futuras liñas de cooperación coas mesmas', 'Abordar no funcionamento dos espazos produtivos (mercado municipais, mercados locais, ...) e a súa compatibilidade coa creación do emprego e os cambios para o sector do mar', 'Ver o funcionamento de empresas comercializacións asentadas na zona referida a actividades pesqueiras e marisqueiras, co obxecto de poder fomentar e apoiar a posta en marcha de novas actividades empresariais vinculadas ao sector do mar no nos territorio'. At the bottom left are the logos for 'XUNTA DE GALICIA CONSELLERÍA DO MAR' and 'Unión Europea Fondo Europeo Marítimo e de Pesca (FEMP)'. On the right is a program schedule table with columns 'Dia' and 'Actividade'. The dates listed are 15/11/2017, 16/11/2017, and 17/11/2017. The activities include visits to 'Bodega del Jamón S.L.', 'Cofradía de Pescadores Playa Blanca', 'Cofradía de Pescadores La Tibasa', 'Cofradía de Pescadores de San Ginés', 'Bodega de ADERLAN', and 'Cofradía de Pescadores La Graciosa'. At the bottom right is a grid of 12 small photographs showing various scenes from the visit, including buildings, boats, and people.

En el marco de este proyecto se realizaron varios encuentros con distintas entidades y empresas vinculadas al sector marítimo y pesquero de la isla de Lanzarote y La Graciosa.

a) Visita a las instalaciones de la Cofradía de Pescadores de Playa Blanca:

ADERLAN en colaboración con el Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Golfo Ártabro Norte (Miño – A Coruña) ha realizado una visita el miércoles 15 de noviembre del 2.017 a las 11:30 horas a la Cofradía de Pescadores de Playa Blanca, acompañados por el Patrón Mayor de la Cofradía, Cristo Raúl Caraballo de Ganzo, la Secretaria Reyes Sepúlveda y el Concejal del área de Agricultura y Pesca del Ayuntamiento de Yaiza, Roque Herrera Guillén. Durante la visita el patrón mayor de la cofradía realizó una explicación de las impresiones y experiencias con los representantes de las Cofradías de Pescadores de esa zona, miembros del grupo de A Coruña.



b) Visita a la empresa Inver Pescatron Lanzarote, S.L.

Visita al proyecto subvencionado en el marco del programa de subvenciones EJE 4 FEP 2007 – 2013, gestionadas por ADERLAN como Grupo de Acción Pesquera, a la empresa comercializadora y transformadora de pescado INVER PESCATRON LANZAROTE, S.L., el miércoles 15 de noviembre a las 13:00 horas. Les acompañó en la visita el propietario de la misma, Francisco Martín Cabrera, que les guió por las instalaciones ofreciéndoles una detallada explicación de la actividad de la empresa.



c) Visita al Barco Museo Ora Et Labora:

Se realizó el mismo día 15 de noviembre a las 10:30 horas, también en el puerto de Playa Blanca, una visita a la embarcación propiedad de Ramón Martín Umpiérrez rehabilitada y puesta en funcionamiento como barco museo destinado a la organización de visitas de recreo en el espacio de la Playa de Papagayo, acompañada de la degustación de productos canarios. El proyecto fue subvencionado en el marco de ejecución del programa de subvenciones del EJE 4 FEP 2007 – 2013, gestionadas por ADERLAN como Grupo de Acción Pesquera. En la visita se contó con la presencia del Concejal del área de Agricultura y Pesca del Ayuntamiento de Yaiza, Roque Herrera Guillén.



d) Visita a las instalaciones de las Salinas del Janubio:

Acompañados por el Gerente de las Salinas del Janubio se realiza una visita guiada a las salinas y a las instalaciones el día 15 de noviembre de 9:00 a 10:00 horas. En la visita tuvieron la oportunidad de conocer la técnica de recogida de sal y envasado en diferentes formatos y conocer el rico patrimonio que constituye dicho enclave.

e) Visita a las instalaciones de la Cofradía de Pescadores de La Graciosa:

ADERLAN en colaboración con el Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Golfo Ártabro Norte (Miño – A Coruña) ha realizado una visita el día 17 de noviembre del 2017 a las 10:30 a la Cofradía de Pescadores de La Graciosa, acompañados por el Segundo Patrón de la Cofradía, el concejal de Agricultura del Ayuntamiento de Teguiise, Agustín Méndez Delgado.

Durante la visita el segundo patrón de la cofradía realizó una explicación de las instalaciones que la misma posee y de su funcionamiento y se intercambiaron impresiones y experiencias con los representantes de las Cofradías de Pescadores de esa zona miembros del grupo de A Coruña.



f) Visita a las instalaciones de la Cofradía de Pescadores de La Tiñosa:

ADERLAN en colaboración con el Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Golfo Ártabro Norte (Miño – A Coruña) ha realizado una visita el día 16 de noviembre del 2017 a las 8:30 a la Cofradía de Pescadores de La Tiñosa, acompañados por el Patrón Mayor de la Cofradía Francisco Rodríguez Rodríguez y la Secretaria Teresa Curbelo Rodríguez.

Durante la visita el patrón de la cofradía realizó una explicación de las instalaciones que la misma posee y de su funcionamiento y se intercambiaron impresiones y experiencias con los representantes de las Cofradías de Pescadores de esa zona miembros del grupo de A Coruña.

g) Visita a las instalaciones de la empresa Optuna nº 42

El jueves 16 de noviembre a las 13:00 se realizó una visita a las instalaciones de la Organización de Productores de Tunidos y Pesca Fresca – Optuna nº 42, acompañados por el gerente Andrés Cedrés Alonso, que les guió por las instalaciones ofreciéndoles una detallada explicación de la actividad de la organización.



h) Visita a las instalaciones de la Cofradía de Pescadores San Ginés

ADERLAN en colaboración con el Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Golfo Ártabro Norte (Miño – A Coruña) ha realizado una visita el día 16 de noviembre del 2017 a las 12:30 a la Cofradía de Pescadores de San Ginés (Arrecife), acompañados por el Patrón Mayor de la Cofradía Aquilino Arrocha y el Secretario Domingo Hernández.

Durante la visita el patrón de la cofradía realizó una explicación de las instalaciones que la misma posee y de su funcionamiento y se intercambiaron impresiones y experiencias con los representantes de las Cofradías de Pescadores de esa zona miembros del grupo de A Coruña.





5. Otras actividades.

5.1 Taller “Enoturismo y marketing del vino: Estrategias para crecer desde nuestros vinos”

El día 18 de diciembre en Haría a las 18:00 horas y el 19 a las 18:00 y 20:00 h en San Bartolomé y Nazaret se realizó el Taller “Enoturismo y marketing del vino: Estrategias para crecer desde nuestros vinos”, a cargo del ponente D. Francisco Borja de Mesa Manrique, Gerente de la Bodega El Lomo en Tegueste (Tenerife), Docente en Área de Habilidades Directivas y Ventas, en la Escuela de Negocios de Tenerife, MBA Especializado en Marketing y Ventas

En el taller se abordó por un lado los puntos que definen la situación del enoturismo en el Archipiélago Canario adaptado a las bodegas tradicionales, citándose casos de éxitos en las Islas Canarias. También se habló de la implementación de la estrategia de marketing que ha de estar basada en la comunicación, la segmentación de clientes y las tendencias.

Por otro lado, en el apartado de marketing, se trataron diferentes temáticas: el branding, posicionamiento de la mente del cliente, el diseño de elementos para la diferenciación y aumento de la venta de productos.

El taller con una duración aproximada de 1,5 horas despertó gran interés entre el público asistente.

A las mismas acudieron alrededor de sesenta asistentes, entre los que figuraban alumnos de un ciclo de Formación Profesional reglada en Enología.



5.2 Redacción del Proyecto del Plan Forrajero y Manual de Procedimientos

Habiendo sido invitado por el Cabildo de Lanzarote para realizar propuesta económica para la ejecución del trabajo denominado “REDACCION DEL PROYECTO DE ACTUACIONES Y MANUAL

DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN FORRAJERO DE LANZAROTE” la asociación presenta oferta comprometiéndose a ejecutar el contrato de referencia de conformidad con la siguiente propuesta económica:

1. PRECIO: Dieciséis mil ochocientos veintidós euros con cuarenta y tres céntimos (16.822,43 €) más mil ciento setenta y siete con cincuenta y siete euros (1.177,57 €), en concepto de 7% de I.G.I.C.
2. SOLVENCIA TÉCNICA: Titulaciones de los técnicos redactores del trabajo
 - Licenciado en Ciencias Económicas. Master en Economía Bancaria
 - Ingeniero Técnico Agrícola
 - Diplomado en Ciencias Empresariales.

Se firma contrato de prestación de servicios con el Cabildo de Lanzarote en el mes de septiembre del 2017.

El objetivo general de este proyecto es impulsar el cultivo de forraje en la isla de Lanzarote para el autoabastecimiento de las cabañas ganaderas con fin de minimizar la importación de este insumo.

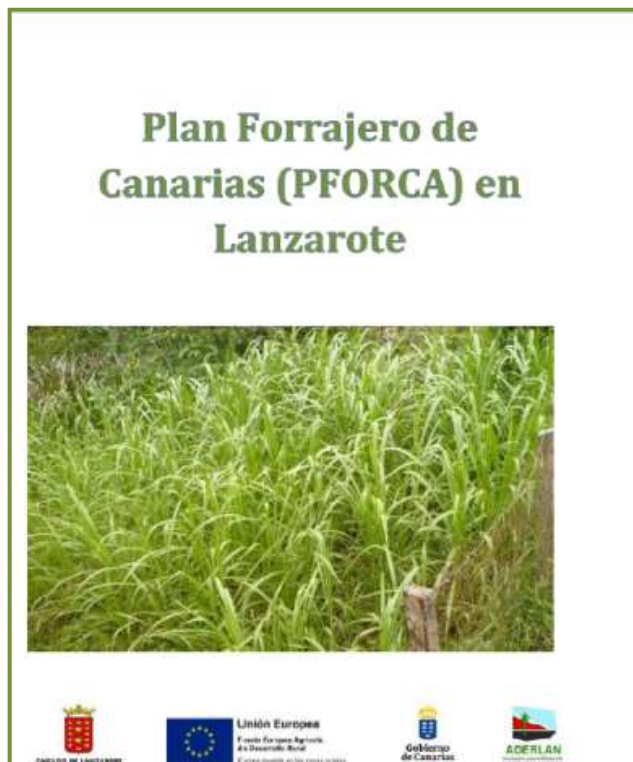
El contenido del documento redactado que cuenta con consta de 78 páginas se estructura de la siguiente forma:

1. Introducción
2. Diagnóstico sector forrajero
3. Objetivos del proyecto
4. Descripción del ámbito final del proyecto.
5. Cuota de mercado y/o que redunden en la reducción de costes de los participantes.
6. Nuevos productos y servicios que incorporen rasgos específicos locales en el proyecto.
7. Puesta en valor de la riqueza genética del agro isleño, como vía para nuevas fuentes de ingresos relacionadas con productos de alto valor añadido y gastronómico.
8. Aporte de valor añadido al ámbito del desarrollo rural
9. Ámbitos prioritarios de la innovación dentro de la AEI y PDR a los que contribuye el proyecto.
10. Objetivos de cambio climáticos a los que contribuye.
11. Objetivos de cuidado del medio ambiente a los que contribuye el proyecto
12. Mejora de la sostenibilidad: la reducción de los impactos medioambientales a los que contribuye.
13. Indicadores de sus objetivos y resultados esperados así como el sistema de medida que se utilizará.
14. Plan de trabajo y cronogramas propuestos detallados para la consecución de los objetivos.
15. Alcance del plan de divulgación propuesto para dar difusión a los resultados del proyecto ejecutado por el grupo operativo.
16. Herramientas o infraestructuras tic en el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías.
17. Empleo e inclusión social generada por el proyecto.
18. Cantidad de usuarios potenciales del proyecto.
19. Número de participantes directos del proyecto.
20. Presupuesto del plan y cronograma
21. Índice de tablas
22. Índice de gráficos

23. Índice de figuras
24. Bibliografía
25. Anexos

El Manual de Procedimientos se inicia en diciembre del 2017 y finaliza en febrero del 2018.

El manual de procedimiento es un componente significativo dentro del sistema de control interno de cualquier empresa, proyecto, o actividad que se pretenda ejecutar. Él tiene como objeto gestionar de manera eficaz y transparente las acciones que se van a realizar en el Plan Forrajero de Canarias en la isla de Lanzarote, según lo establecido en la Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por la que se dispone la publicación del convenio de



colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, el Cabildo Insular de Lanzarote y la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Ahof, para la realización de dicho plan forrajero en la Isla. En él se establecen unos procedimientos básicos, coherentes y adaptados a la normativa comunitaria, nacional y autonómica para la planificación, gestión, seguimiento, evaluación y control del PFORCA en Lanzarote.

El documento de 66 páginas elaborado presenta la siguiente estructura:

1. Introducción
2. Objeto.
3. Normativa comunitaria, estatal y autonómica relativa a la línea de ayuda.
 - 3.1. Ámbito comunitario
 - 3.2. Ámbito nacional.
 - 3.3. Ámbito autonómico
4. Descripción de las actuaciones o proyectos.
5. Establecimiento del tipo de ayuda y limitaciones en la fijación de la cuantía de las inversiones objeto de la subvención
6. Procedimientos de gestión, con descripción de los puestos responsables de cada fase.
 - 6.1. Fase de inicio
 - 6.1.1. Creación del grupo operativo
 - 6.1.2. La redacción del proyecto.
 - 6.2. Fase de ejecución y fiscalización de actuaciones
 - 6.2.1. Fase de ejecución
 - 6.2.2 Fase de fiscalización
 - 6.3. Fase de justificación, certificación y pago
 - 6.3.1. Fase de justificación
 - 6.3.2. Fase de certificación
 - 6.3.3. Fase de pago
7. Control

- 7.1. Control administrativo
- 7.2. Control de las acciones sobre el terreno
- 7.3. Control de las acciones de formación
- 7.4. Control a posteriori
- 8. Reducciones y exclusiones
 - 8.1. Causas de reducción y exclusión
 - 8.2. Tipos de reducciones y sanciones que pueden aplicarse
- 9. Reintegro o recuperación de la ayuda
- 10. Seguimiento y evaluación (indicadores)
 - 10.1. Seguimiento del convenio suscrito
 - 10.2. Indicadores de seguimiento
- 11. Comunicación, divulgación y publicidad.
 - 11.1. Divulgación y publicidad y creación del grupo operativo
 - 11.2. Principales obligaciones de los beneficiarios en relación a la comunicación
 - 11.3. Normas según el tipo de herramientas de promoción y publicidad que se utilice
- 12. Procedimiento de aprobación del manual
- 13. Cronograma de gestión, con definición de los puestos y las personas implicadas.
 - 13.1. Puestos y personas implicadas en la gestión del proyecto
 - 13.2. Cronograma de gestión
- 14. Anexos

5.3 Trámites realizados para la designación de Utilidad Pública de la Asociación.

La Asociación en el cumplimiento de sus objetivos desarrolla proyectos de todo tipo cuyo objeto son la promoción del interés general y dependiendo de la temática son de carácter cívico, educativo, científico, cultural, de defensa y protección de las tradiciones, de defensa del medio ambiente, de fomento de la economía social, de promoción de la mujer, de potenciación de la economía y el empleo verde, entre otros.

ADERLAN, ha participado, bien organizando y difundiendo, bien desempeñando un papel activo en su ejecución, en diversos seminarios, congresos, jornadas, informativas y formativas. Asimismo, ha participado en la planificación y el debate de los proyectos y programas que afectan al ámbito rural y pesquero de Lanzarote. Así, ha mantenido una colaboración activa con las diferentes administraciones y ha organizado mesas de trabajo, y mantiene un contacto permanente con las Agencias de Desarrollo Local. También se encarga de la edición de material diverso, como folletos, libros, revistas, etc., que tienen por objeto la promoción y difusión de actividades y trabajos propios del mundo rural.

Todos estos proyectos desarrollados tienen un interés general en la medida que están concebidos para ayudar a los posibles beneficiarios que reúnan las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines, teniendo en cuenta que en el trámite de los programas de subvenciones gestionados se exige que los proyectos cuyo objeto sea el fomento, la promoción, la divulgación..., el proyecto, la acción, conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública tal y como establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Por otro lado se ha de destacar la gratuidad de los órganos de representación, Junta Directiva y Asamblea, ya que los mismos no perciban ningún tipo de retribución por las labores realizadas en ella. La Asociación no reparte entre sus socios las ganancias que eventualmente

podieran obtener, las cuales se destinan exclusivamente al cumplimiento de sus fines. También cuenta con los medios personales y materiales adecuados, y con la organización idónea para garantizar el cumplimiento de los fines estatutarios.

Lo descrito anteriormente justifica la importancia de iniciar a los trámites para la declaración de utilidad pública de la asociación. Estos comenzaron a realizarse en diciembre del 2016 con la presentación de la solicitud, memoria de actividades, memoria económica, balance de situación y cuenta de resultados de los años 2014 y 2015 en el Registro de Asociaciones de Canarias.

En el año 2017 se continúa con el trámite elaborando y remitiendo la documentación requerida en enero de ese que consta de: razones de la petición en la solicitud, informe justificativo de los objetivos de la asociación con especial referencia al interés general y certificado de aprobación de las cuentas anuales.

Las acciones realizadas en este año se concretan en:

- Solicitud de declaración de utilidad pública, donde se le aporta certificado de aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2014 – 2015 y un informe justificativo de los objetivos para que la Asociación sea considerada de utilidad pública .
- Preparación de la documentación contable (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviadas), memoria de actividad y memoria económica del año 2016 y su presentación en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Canarias para la declaración de la asociación como entidad de utilidad pública.

5.4 Proyecto Fundación DISA: Ecoemprende – Huertos Escolares Ecológicos.

En el mes julio se le presenta a la Fundación Disa una solicitud de ayuda destinada a cubrir los gastos materiales derivados de la puesta en ejecución del proyecto “Ecoemprende – Huertos Escolares Ecológicos” por importe de diecisiete mil novecientos cuarenta y cuatro euros con ochenta céntimos (17.944,80 €).

Entre los gastos incluidos en el presupuesto se encuentran la contratación de monitor con diversidad funcional, la adquisición de plántulas, herramientas, uniformes, abonos naturales, gastos de transporte trabajadores, celebración de jornadas y clausura del proyecto, entre otros.

Dicha solicitud fue acompañada de una memoria del proyecto a ejecutar. La misma fue aceptada y con fecha 22 de agosto de 2016 se firma un acuerdo de colaboración entre la Fundación Disa y la Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote para la ejecución del mismo.





6. La Gestión de la Asociación.

6.1 Acciones de organización interna de la asociación:

6.1.1 Reuniones de los órganos de gobierno y gestión.

A lo largo del año 2017 los diferentes órganos de la entidad celebran reuniones para la adopción de los acuerdos necesarios para la correcta gestión de la asociación elaborándose los convenientes informes. De todas estas reuniones se levantan las oportunas actas:

Asamblea General: Se celebraron un total de 7 sesiones:

- Asamblea General de 20 de abril de 2017.
- Asamblea General de 21 de junio de 2017.
- Asamblea General de 3 de octubre de 2017.

Junta Directiva: Se celebraron un total de 1 sesión:

- Junta Directiva de 20 de abril de 2017.

6.1.2 Incorporaciones y bajas en la asociación

A lo largo del año se han producido diferentes incorporaciones y bajas.

El 20 de abril de 2016 la Junta Directiva de ADERLAN resolvió la solicitud de ingreso de la Federación Canaria de Municipios.

Se registran las bajas de algunos de los asociados tras comunicar la actualización por la Junta Directiva del listado de socios en relación al nivel de asistencias a las reuniones.

SOCIO	Fecha alta	Fecha baja
Asociación de Agricultores y Propietarios Agrícolas de Lanzarote (ASAPAL)	29/04/1996	20/04/2017
Asociación Juvenil y Cultural Tazzay	16/01/2002	04/10/2017
Miguel Ambrosio Rodríguez	31/07/1996	20/04/2017
Leandro Caraballo Umpiérrez	12/01/2012	03/10/2017
Finca Tres Peñas	16/01/2002	20/04/2017

6.1.3 Actualización del libro de socios

En el año 2017 se actualizó el libro de socios con las bajas de aquellos que tras acuerdo de la Junta Directiva entregan notificación de aceptación tras haber recibido escrito por correo certificado.

6.1.4 Otras reuniones:

Reunión con la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, el

15 / 03 / 2017: A convocatoria de la Consejería de Agricultura se acude a una reunión al objeto de realizar la presentación del convenio con los Grupos de Acción Local y la Consejería para el correcto establecimiento por los grupos de los criterios de selección de operaciones de las ayudas Leader 2014 – 2020. Se presentaron las directrices establecidas en el programa de desarrollo rural en el Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014 – 2020 para la ejecución de las ayudas Leader.

Firma del Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, y los Grupos de Acción Local, para la aplicación de la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014 – 2020: El viernes 29 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas, en el Edificio de Usos Múltiples II del Gobierno de Canarias en la isla de Tenerife, tuvo lugar la firma del Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y los Grupos de Acción Local, para la aplicación de la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2014 – 2020.

Asistencia a la Sesión Informativa sobre las “Subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados en el ámbito de colaboración con la Comunidad Autónoma, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro” celebrada el 4 de octubre de 2017 en las instalaciones de los Servicios Centrales del Servicio Canario de Empleo en Las Palmas de Gran Canaria.

Asistencias a las mesas del sector primario organizadas por el Cabildo de Lanzarote: La gerente y la técnico de ADERLAN asistieron a la “IV Mesa Diálogo del Sector Primario”, organizada por el Cabildo Insular de Lanzarote, el día 29 de junio de 2017 a las 18:00 horas, en la Sala II de Comisiones del Cabildo, donde se llevó a cabo la elección de los galardones de la labor realizada por las personas vinculadas al sector primario

Reunión con los representantes de las instituciones públicas de Lanzarote. Se ha mantenido a lo largo de los últimos meses del año 2017 varias reuniones con concejales de agricultura de los ayuntamientos de la isla con el interés de hacerles partícipes en la financiación de los gastos de gestión y funcionamiento de la entidad derivados de la gestión de los programas europeos de desarrollo rural Leader y Eje 4 FEMP.

6.2 Administración de la asociación.

6.2.1 Recursos humanos.

La plantilla de personal de ADERLAN a fecha 1 de enero de 2017 está compuesta por siete trabajadores. De ellos, sólo dos trabajadores constituyen el equipo técnico permanente de la asociación (con contratos a jornada completa y parcial). El resto de la plantilla durante este ejercicio estuvo contratado hasta el mes de junio, con contratos de jornadas parciales y destinadas a la ejecución de proyectos financiados por el Servicio de Empleo Público Estatal. Además se ha contado hasta el mes de diciembre de 2015 con una Responsable Administrativo Financiero (R.A.F.) que no forma parte de la plantilla del Grupo.

6.2.2 Gestión administrativa

Preparación y envío al Servicio Canario de Empleo de la justificación del proyecto “Agricultores Ecológicos en la Escuela”.

Preparación de la justificación de la Ayuda Preparatoria de la Submedida 19.1 del PDR de

Canarias 2014 – 2020 en la isla de Lanzarote, y envío de la misma a la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias.

Preparación y envío a la Fundación DISA de la justificación del proyecto “Agricultores Ecológicos en la Escuela”.

Otras tareas administrativas. El día a día del funcionamiento de la oficina de gerencia del Grupo ha supuesto la realización de otras actividades de gestión administrativa, tales como:

- Gestión administrativa de compras de suministros y contratación de servicios profesionales.
- Elaboración de convocatorias y actas de reuniones.
- Mantenimiento de bases de datos y registros.
- Tratamiento, clasificación y archivo de información y documentos.
- Registro y verificación de informaciones financiero-contables, comerciales y de personal, seguimiento y ejecución de las operaciones de tesorería.
- Gestión laboral.

6.2.3 Gestión económica y financiera

Además de las actuaciones en materia económica – financieras vinculadas a los diferentes programas gestionados por ADERLAN, en el año 2017 se han llevado a cabo otras acciones relacionadas con la gestión económica – financiera de la asociación:

Elaboración de la memoria, presupuesto y cuentas anuales. A lo largo del primer semestre del año se elaboró la Memoria de Actividades y las Cuentas Anuales de ADERLAN correspondiente al ejercicio 2016 y los Presupuestos del año 2017. El 20 de abril de 2017, la Junta Directiva acuerda por unanimidad presentar estos documentos, aprobándose en la Asamblea General Ordinaria de ADERLAN de ese mismo día.

Elaboración y presentación del Impuesto de Sociedades de la asociación del año 2016.

6.3 Actividades de difusión

6.3.1 Medios de Comunicación:

A lo largo de este año se publicaron en los medios de comunicación escrita (tanto en papel como en formato digital) notas de prensa sobre los proyectos que estaba llevando a cabo la Asociación, así como también se realizaron entrevistas en algunos medios de comunicación radiofónicos y televisivos de la isla como: Radio Tegui, la Cadena Ser, Televisión Canaria, Biosfera Televisión y Lancelot.

6.3.2 Página Web:

Mantenimiento de la Web del Grupo. Se continúa con la labor de actualización periódica de la información disponible para cualquier usuario (noticias, documentos de la asociación, legislación, proyectos subvencionados, eventos, etc.). También se ha intensificado la presencia del grupo en la red social Facebook.

Se actualizó la página de ADERLAN con la información de los proyectos y actividades que se iban realizando a lo largo del período.

La Gerente	El Presidente	El Tesorero
Nombre: Mercedes Robayna Betancor	Nombre: Alfredo Villalba Barreto	Nombre: Ramón Francisco Ventura Socorro

D. Luis Miguel Pérez Berriel, como representante del Ayuntamiento de Tinajo en sus funciones de Secretario de la Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote.

CERTIFICA:

Que el presente documento que consta de 48 páginas, recoge la memoria de actividades de la Asociación correspondiente al ejercicio 2017 que han sido objeto de aprobación por la Junta Directiva de ADERLAN celebrada con fecha de hoy.

En Arrecife de Lanzarote a 27 de junio de 2018.

Fdo.: Luis Miguel Pérez Berriel
Secretario de la Asociación